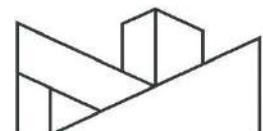




DIPUTADA

GABRIELA GOVEA LÓPEZ

GLPRI



LXXVII

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA

FUNDAMENTACIÓN

Con base a los artículos 18 BIS 18 BIS 1, 18 BIS 2 y 18 BIS 3 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, los cuales disponen lo siguiente:

ARTÍCULO 18 BIS. - Los diputados deberán rendir cuando menos un informe anual de actividades por escrito, ante los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales donde resultaron electos.

En él se reflejarán las actividades legislativas y de gestión social que se efectúe en beneficio de los ciudadanos.

ARTÍCULO 18 BIS 1.- El informe deberá ser presentado dentro del receso del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente a cada año de ejercicio constitucional de la Legislatura.

Una copia del informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado.

Junto con la copia del informe, deberá ser presentado un presupuesto de gastos para los efectos correspondientes.

ARTÍCULO 18 BIS 2.- Los recursos que se eroguen serán cubiertos por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, considerando las características de cada distrito y los lineamientos aprobados para tal efecto.

ARTÍCULO 18 BIS 3.- Los Diputados que no acaten esta disposición, serán sancionados con el equivalente a quince días a su percepción diaria bruta.

Los recursos que se obtengan por este concepto serán destinados al objeto que determine la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

En los cuales se establece que cada diputado en esta Septuagésima Séptima Legislatura debe presentar su informe antes de la fecha límite establecida, la cual es el próximo 31 de agosto del 2025 para el primer informe anual, como lo marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Motivo por el cual se presenta el siguiente informe.

INTRODUCCIÓN

Como tu representante en el distrito 05 de Apodaca, realizo este informe con la finalidad de informarte sobre las actividades legislativas que he efectuado honorablemente durante el primer año de la Septuagésima Séptima legislatura en el Congreso del Estado de Nuevo León.

En este informe podrás encontrar los detalles de las iniciativas de reforma y adición que he presentado para promover la igualdad de género, para garantizar el acceso a la información sobre la detección temprana de cáncer de mama, asegurar la transparencia del daño ambiental en Nuevo León, como también la gestión de demandas ciudadanas, y mi actividad en las sesiones.

Agradezco totalmente tu apoyo y confianza otorgada y me comprometo a seguir realizando mi trabajo conforme a los valores que he estado mostrando para asegurar el bienestar de los ciudadanos de Nuevo León, es por eso que, en un ejercicio de rendición de cuentas, expongo este informe sobre mi trabajo legislativo.

GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

- Como parte de la Bancada del GLPRI en el Congreso de Nuevo León, en este primer año hemos presentado un total de **79 iniciativas**.
- También se han presentado un total de **59 puntos de acuerdo**.
- De las cuales he promovido lo siguiente:



Asuntos	Presentados	Resueltos
Iniciativas	5	1
Puntos de Acuerdo	9	6

PUNTOS DE ACUERDO Y EXHORTOS

- **Punto de acuerdo** con el que se solicitó iluminar de color morado el 21 de septiembre la fachada del **Congreso** por el **Día Mundial del Alzheimer. (APROBADO)**
- **Punto de acuerdo** para que se ilumine de color rosa durante todo el mes de octubre la fachada del edificio del **Congreso** para concientizar sobre el **Cáncer de Mama. (APROBADO)**
- **Punto de acuerdo** sobre el estado de las adecuaciones reglamentarias y presupuestarias hechas derivado de los transitorios de la **Ley para el Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer de la Infancia y la Adolescencia del Estado de Nuevo León. (APROBADO)**
- **Punto de Acuerdo** mediante el cual se **exhorta** al gobernador y tesorero para que en el **PPEE** contemplen un **aumento real** contemplando la **inflación** de los dos años anteriores sobre los servicios ofrecidos por el **Hospital Universitario. (APROBADO)**

- **Exp. 19366 - Punto de acuerdo**, a fin de **exhortar** a la Secretaría de Salud y a la Secretaría del Medio Ambiente para que realicen un **estudio comparando de la incidencia y prevalencia de enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental.** **(APROBADO EN COMISIÓN)**
- **Exp. 19368 - Punto de acuerdo**, a fin de **exhortar** a la Secretaría Del Medio Ambiente, para que realice las gestiones necesarias y se puedan efectuar las adecuaciones necesarias, a efecto de que **la presentación de los informes a través de las cédulas de operación anual (COA) sea de manera semestral en lugar de una vez al año.** **(EN ESTUDIO)**
- **Punto de Acuerdo para exhortar** al Gobernador del Estado en materia de que **expida el reglamento** a la Ley Para La Atención, Protección E Inclusión De Las Personas Con La Condición Del **Espectro Autista Y Otras Condiciones De La Neurodiversidad.** **(APROBADO)**
- **Exp. 19699 – Punto de acuerdo**, a fin de **exhortar** a la C. Dra. Alma Rosa Marroquín Escamilla de la Secretaría de Salud del Estado, a fin de que **en situaciones donde exista una contingencia ambiental por la mala calidad del aire, se fomente a través de medios de comunicación medidas de protección y seguridad para los ciudadanos;** y **(EN ESTUDIO)**
- **Punto de Acuerdo** a fin de **exhortar** al gobierno del estado para que **informe** sobre la reducción de los **ingresos del impuesto verde.** **(APROBADO)**



INICIATIVAS PRESENTADAS



- Exp. 18801 Reforma al artículo 31 bis de la Ley Estatal de Salud con el objetivo de **difundir de manera impresa en lugares públicos con alta afluencia de mujeres sobre la importancia de una detección temprana de cáncer de mama, promoviendo la autoexploración para poder tener un pronto diagnóstico, además de resaltar prácticas que puedan salvar vidas, aprovechando la afluencia constante de personas para maximizar el impacto en las acciones sobre dicha enfermedad.** (APROBADA)
- Exp. 18912 Reforma al artículo 7 del Instituto Estatal de las Mujeres y al artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; con el fin de que el Instituto y la Secretaría de Mujeres generen **campañas de concientización sobre la violencia contra las mujeres y difusión de Leyes, medidas y programas que las protejan, así como garantizar estrategias con los diversos medios de comunicación y agencias de publicidad para combatir los estereotipos de género.** (EN ESTUDIO)
- Exp. 19231 Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Ambiental Del Estado De Nuevo León, con el propósito de **obtener información en materia de pronósticos ambientales mitigando los riesgos y poder tomar decisiones informadas sobre el clima, además de concientizar y educar sobre el ambiente para mejorar la calidad de vida, anticipándose a los episodios de alta contaminación.** (EN ESTUDIO)
- Exp. 19361 Reforma a la Ley General de Equilibrio y Protección al Ambiente con la finalidad de que **los medios de comunicación con mayor difusión, difundan una lista en la que se visualicen públicamente las empresas u organizaciones empresariales que más emisiones contaminantes generen con el propósito de informar a la población y garantizar transparencia.** (EN ESTUDIO)
- Reforma a la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León con la finalidad de **incluir la ejecución de acciones de reforestación en zonas degradadas por incendios forestales en el fondo de Cambio Climático del Estado de Nuevo León.**



ACTIVIDADES PRESUPUESTALES Y DE FISCALIZACIÓN

Las actividades presupuestales son un elemento vital para poder administrar de manera correcta y eficiente los recursos del estado, en virtud de garantizar una completa transparencia para los ciudadanos, y una correcta administración de los recursos. Esto supone un mecanismo esencial de equilibrio y control otorgado al Poder Legislativo para su administración, lo cual asegura el cumplimiento de los objetivos de desarrollo establecidos por el Estado.

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Las Diputadas y Diputados del Congreso de Nuevo León, aprobamos las Leyes que establecen el camino financiero del estado, por lo que nos comprometimos a buscar en todo momento maximizar los beneficios, la integridad, y la seguridad económica de los ciudadanos.

El paquete fiscal para este 2025 comprende.



- LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN para el ejercicio fiscal 2025;
- LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (156,264.3 millones de pesos);
- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (deuda por 8,000 millones de pesos para inversión productiva); y
- Reformas a la LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN y a la LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

CUENTAS PÚBLICAS

El artículo 96 Fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nuevo León, establece las bases para que el Congreso del Estado fiscalice, revise, vigile, evalúe, apruebe o rechace las cuentas públicas presentadas por los distintos Poderes del Estado.

En este primer año de gestión legislativa, las y los diputados del GLPRI hemos Participado en las comisiones de Hacienda del Estado y de Hacienda y Desarrollo Municipal, las cuales se han mantenido en proceso de estudio, esto debido a que se está realizando una revisión sumamente responsable y lo suficientemente minuciosa para que se garantice una perfecta rendición de cuentas, y un impecable manejo de los recursos públicos siempre en virtud de los intereses de los ciudadanos.



TRABAJO EN EL PLENO

Durante éste primer año de sesiones, nuestro trabajo dentro del recinto legislativo, es el siguiente:

	1er periodo	Receso	2do periodo		Total
Ordinarias	40	4	29	-	73
Extraordinarias	-	-	-	-	0
Solemnes	2	-	1	-	3
Pr. Extraordinario	-	-	-	1	1
Total	42	4	30	1	77

Durante las sesiones del Congreso se desahogaron **543 asuntos**, de los cuales se desprenden los siguientes asuntos:

Decretos		Primer Año
Nuevas Leyes		3
Reformas		69
Desafectaciones del Gobierno del Estado		0
Solicitudes de Crédito		10
Acuerdos		
Cuentas Públicas		0
Designaciones		10
Desafectaciones Municipales		0
Reformas Federales		9
Minutas		7
Acuerdos Administrativos		
Exhortos		215

COMPARECENCIAS A SERVIDORES PÚBLICOS

El Congreso del Estado, con la finalidad de garantizar una transparencia justa y honrada tiene como mecanismo las comparecencias a servidores públicos, proceso por el cual los legisladores pueden solicitar la presencia de algunos servidores públicos para que sea posible dar a conocer la gestión y asuntos específicos dentro de su competencia, respondiendo las preguntas que el Congreso del Estado considere vitales para obtener la mejor información posible.

En este primer año se ha llamado a comparecer a:

1. Alfonso Martínez Muñoz, por medio de una Mesa de Trabajo donde se buscó enfrentar la crisis de contaminación que afecta a los ciudadanos de Nuevo León.



COMPARCENCIAS POR GLOSA

Otro mecanismo fundamental para garantizar la transparencia gubernamental y rendición de cuentas es la comparecencia por glosa, la cual se refiere a la facultad que tiene el Congreso del Estado para requerir la presencia de los Secretarios del Estado y Directores de organismos paraestatales para que expongan y fundamenten sus acciones y decisiones con respecto a sus áreas de responsabilidad.

Esto tiene como objetivo fortalecer el dialogo institucional entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo y por consecuente, maximizar la eficiencia en la gestión pública, reafirmar la responsabilidad y lineamientos sobre las necesidades que tienen los ciudadanos Neoloneses debido al intercambio de información constructiva entre los dos Poderes, asimismo se contribuye al desarrollo de estrategias que impacten significativamente dentro de los retos y expectativas que presentan los Ciudadanos el Estado

El 28 de octubre se aprobó en el Pleno el Acuerdo mediante el cual se desarrollará la glosa del Tercer Informe de Gobierno, que se dividió en tres Ejes:

- Eje de Buen Gobierno
- Eje de Gabinete de Igualdad
- Eje Generación de Riqueza Sostenible

En fecha de 30 de octubre, se realizaron las siguientes comparecencias:

- de la Secretaría General de Gobierno.
- de la Secretaría de Participación Ciudadana.
- de la Secretaría de Seguridad.
- del Director de la Universidad de Ciencias de la Seguridad.
- del Titular del Instituto de Defensoría Pública.

En fecha de 5 de noviembre, se realizaron las siguientes comparecencias:

- de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana.
- del Titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad.
- del Titular del Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY).
- del Titular del Sistema de Caminos de Nuevo León.
- del Titular de la Red Estatal de Caminos.

En fecha de 12 de noviembre se realizaron las siguientes comparecencias

- de la Secretaría de Educación.
- de la Secretaría de Cultura.
- de la Secretaría de Igualdad e Inclusión.
- del Titular del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED).
- del Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- del Titular del Instituto Estatal de la Juventud (INJUVE).
- del Titular del Instituto Estatal de las Personas Adultos Mayores (IEPAM).
- del Titular del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE).
- del Titular del Fondo Editorial de Nuevo León (FENL)
- del Director de la Universidad Politécnica de García (UPG).
- del Titular del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE).
- del Titular del Museo de Historia Mexicana (MHM).
- del Titular del Festival Internacional de Santa Lucía (FISL).
- del Titular del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- del Titular del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECYTE).
- del Titular del Colegio Militarizado General Mariano Escobedo (CMGME).
- del Director de la Universidad Ciudadana (UC).
- del Director de la Universidad Politécnica de Apodaca (UPA).
- del Director de la Universidad Tecnológica Cadereyta (UTC).
- del Director de la Universidad Tecnológica Mariano Escobedo (UTME).
- del Director de la Universidad Tecnológica Linares (UTL).
- del Director de la Universidad Tecnológica Santa Catarina (UTSC).
- del Titular del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación de Nuevo León. (IIIEPE).

En fecha de 19 de noviembre se realizaron las siguientes comparecencias

- de la Secretaría de Salud.
- de la Secretaría de las Mujeres.
- del Titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Nuevo León.

En fecha de 26 de noviembre se realizaron las siguientes comparecencias

- de la Secretaría de Medio Ambiente.
- del Titular del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.
- del Titular del Instituto del Agua y Drenaje de Monterrey.
- del Titular del Parques y Vida Silvestre.
- del Titular del Parque Fundidora.
- del Titular Fideicomiso de Desarrollo Urbano.

En fecha de 3 de diciembre se realizaron las siguientes comparecencias

- de la Secretaría de Finanzas
- de la Secretaría de Administración
- del Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
- del Titular del Instituto Registral y Catastral (IRCNL)
- del Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
- del Titular del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPRES)
- del Titular del Instituto de Control Vehicular (ICV)
- del Titular del Consejo Nuevo León

En fecha de 10 de diciembre se realizaron las siguientes comparecencias

- de la Secretaría de Economía
- de la Secretaría del Trabajo
- de la Secretaría de Turismo
- de la Secretaría Desarrollo Regional y Agropecuario
- del Titular del Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)
- del Titular del Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET)
- del Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- del Titular de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT).
- del Titular de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (CODETUR)
- del Titular del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología
- del Titular del Centro de Conciliación Laboral

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

El Congreso del Estado de Nuevo León reconoce a los ciudadanos de Nuevo León que se distinguen dentro de sus actividades y que con su esfuerzo contribuyen a que el Estado siga siendo un referente nacional, por lo cual este año el congreso hace entrega de los siguientes reconocimientos:

- Dentro del marco del “**Día de la música norteña**”, que se celebra el día 16 de noviembre, con el objeto de rendir un homenaje al grupo Los Invasores de Nuevo León que cumplen más de 46 años de trayectoria. (13 de noviembre 2024);
- A la **banda Kinky**. (11 de febrero 2025).
- A Bandas de Rock Regias denominadas como **la Avanzada Regia**. (12 de febrero 2025);
- A los transportistas de Nuevo León integrantes de **la organización Tracto Clásicos de Nuevo León**. (3 de marzo 2025);
- Al periodista deportivo Antonio Esteban Nelli Martínez, mejor conocido como “**Toño Nelli**”. (25 de marzo 2025);
- A la actriz **Trinidad Delgado Valero**, mejor conocida como “**Nena Delgado**”, por sus 63 años de trayectoria artística y contribuciones al teatro, promoción de la cultura, la formación de nuevas generaciones de artistas y su incansable labor en el fortalecimiento de las artes escénicas en el Estado. (26 de marzo 2025);
- Al legado como legisladora a la **C. María Elena Chapa Hernández**, por motivo de su natalicio. (8 de abril del 2025);
- A la **Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, en su 65º Aniversario, a través de su Director, por su destacada e invaluable contribución al arte y cultura del Estado. (2 de abril del 2025); y
- A **Jesús González Cárdenas, exdirigente de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI)**. (9 de abril del 2025).

PARLAMENTO INFANTIL

La Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes del H. Congreso del Estado de Nuevo León, organiza y realiza anualmente el **Parlamento Infantil**, el cual tiene como objetivo la participación cívica de Niños y Niñas en el Estado.

En el marco de la Septuagésima Séptima Legislatura, se llevó a cabo **la doceava edición de este Parlamento los días 22 y 23 de mayo de 2024**, en las instalaciones del Congreso del Estado.

Teniendo la participación de **42 estudiantes provenientes de diversos municipios de Nuevo León**, obtuvieron su lugar tras participar en una convocatoria dirigida a los más de 3,000 planteles de educación primaria en la entidad. Como resultado del proceso de selección, 26 niñas y 16 niños, todos cursando el quinto año de primaria, fueron elegidos para representar a sus distritos en este importante foro.

TRABAJO EN COMISIONES

Durante el 1er año de la actual legislatura del **H. Congreso del Estado** de Nuevo León, Participe en diversas **Comisiones**, las cuales se muestran en la siguiente tabla:

Integrante	Comisión
Dip. Gabriela Govea López	Presidenta de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables Secretaria de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales Vocal de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Vocal en la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo Vocal en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Vocal de la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal

En esta **Septuagésima Séptima legislatura** tuve el honor en este primer año de ser **presidenta de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables**, comisión de dictamen legislativo, la cual se encarga de elaborar documentos para facilitar el ejercicio de las atribuciones al Poder Legislativo; en este primer año de la legislatura se han visto un total de **57 expedientes** durante **5 sesiones** de comisión, de las cuales a manera de destacar, se emitieron **tres reformas integrales** La primera a la **LEY ESTATAL DE SALUD**, la segunda a la **LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y la tercera a la **LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población. Por otro lado, se realizó, **una mesa de trabajo** en conjunto con la **Comisión de Medio Ambiente** y con diversas autoridades y actores en relación con la **medición de la calidad del aire** y la **contaminación ambiental**.



DESGLOSE DE ASISTENCIAS

Sep.	1	2	3	4	9	10	11	17	18	23	24	25	
2024	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Oct.	2	7	8	9	14	15	16	21	22	23	28	29	
2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E	
Nov.	4	5	6	11	12	13	19	20	25	26	27		
2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
DIC	20	La diputada no formó parte de la Diputación Permanente											
2024	-												
Dic.	2	3	4	9	10	11	20						
2024	A	A	A	A	A	A	A						
Ene,	8	15	22	28	La diputada no formó parte de la Diputación Permanente								
2025	-	-	-	-									
Feb.	4	5	10	11	12	17	19	24	25	26			
2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Mar.	3	4	5	10	11	12	18	19	24	25	25	31	
2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Abr.	1	2	7	8	9	28	30						
2025	A	A	A	A	A	A	A						
May.	27												
2025	A												

Desglose de Intervenciones

Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
3	7	9	2	0	15	6	6	0

Total de Intervenciones: 48

CONSULTA SOBRE LA REFORMA JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Consulta presentada por medio de la **Comisión de Puntos Constitucionales** y aprobada por el pleno en fecha **8 de abril** del presente año con el objetivo de debatir la **reforma judicial estatal**; a través de la creación de un **micrositio** para que las personas, organizaciones civiles, académicas, especialistas en la materia puedan enviar sus comentarios y se sumen a la discusión sobre el tema de la reforma judicial.

CONSULTA DE LA LEY DE EDUCACION PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Consulta realizada para establecer un **modelo educativo** más incluyente, moderno y eficaz mediante la creación de esta **nueva Ley**, que cuenta con **200 artículos** distribuidos en **12 títulos, 40 capítulos y 13 transitorios**, con lo cual se contempla como objetivos **preparar a los jóvenes para el empleo y el emprendimiento juvenil**, diversos programas para **garantizar la educación en adultos mayores**, garantizar que las personas **tengan una buena educación financiera** promoviendo el manejo responsable de recursos, fomentar el respeto, la legalidad y la participación activa dentro de actividades sociales; adicionalmente la Ley trata sobre temas para **mejorar en general la calidad de nuestro sistema educativo**, en los cuales se destacan los siguientes rubros:

- Reconocer la educación temprana como fundamental para el desarrollo infantil.
- Garantizar el acceso a la educación gratuita y de calidad promoviendo valores de inclusión y equidad.
- Capacitar continuamente a maestras y maestros con el objetivo de mejorar la enseñanza.
- Implementar medidas para proteger la integridad física y moral de los estudiantes.
- Implementar herramientas digitales para mejorar el aprendizaje.
- Ampliar las oportunidades para los estudiantes en niveles avanzados.
- Protocolos para continuar clases ante crisis sanitarias o desastres naturales.
- Desarrollar habilidades socioemocionales y fomentar el pensamiento crítico.

De esta manera, dicha propuesta a través de las mesas plantea un sistema educativo mejorado, enfocado en las oportunidades y en garantizar el acceso de la mayor cantidad de ciudadanos posible.

CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

Consulta que se estará realizando entre **los meses Junio a septiembre** del presente año con el **objetivo de reformar la Ley de los Derechos Indígenas Del Estado De Nuevo León**; en materia de reconocimiento, fortalecimiento y protección de los **Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas** en el Estado de Nuevo León.

COLOQUIO JUVENIL

El pasado **15 de marzo en el H. Congreso del Estado**, se llevó a cabo con éxito la segunda edición del **Coloquio Juvenil**, espacio de diálogo y participación activa que reunió a más de 100 jóvenes comprometidos con su entorno.

Con objetivo de fomentar la participación ciudadana juvenil, brindando un espacio para que los asistentes no solo expusieran problemáticas, sino también propusieran soluciones concretas desde su perspectiva.

Durante el evento, se realizaron diversas mesas de trabajo donde se abordaron temas clave que impactan la vida cotidiana de las y los jóvenes tales como:

- Salud,
- Medio ambiente,
- Bienestar animal,
- Movilidad,
- Tecnología,
- Igualdad e inclusión,
- Cultura,
- Deporte,
- Economía, y
- Educación.

Este evento lo realice como parte de mis funciones como represente popular con el propósito de fortalecer el tejido social, impulsar el pensamiento crítico y promover la construcción de marcos normativos más cercanos a las realidades juveniles en nuestra entidad.

Derivado de dicho coloquio y en atención a las propuestas externadas, me di a la tarea de presentar una propuesta de iniciativa de reforma que añade una fracción al artículo 31 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León; para que en el denominado Fondo Estatal para el Cambio Climático, se contemple la ejecución y coordinación de acciones de reforestación y regeneración de las áreas afectadas por incendios forestales, siempre observando la biodiversidad y ecosistema de la zona con la finalidad de preservar las zonas naturales del estado y priorizar el ecosistema original de las zonas afectadas, para de esta manera apoyar a la lucha del cambio climático.



GESTORÍA Y ATENCIÓN A CIUDADANOS

En mi calidad de Diputada Local y orgullosa representante del Distrito 05 del estado de Nuevo León, asumo con gran responsabilidad el compromiso de mantenerme plenamente informada y atenta a las diversas problemáticas que afectan a las y los ciudadanos del municipio de Apodaca.

Estoy convencida de que conocer, de primera mano, las inquietudes, necesidades y desafíos que enfrenta la comunidad es fundamental para poder desempeñar una labor legislativa eficiente y cercana a la gente.

Uno de los principales compromisos que he adquirido como representante popular es velar por el bienestar integral de las personas, procurando en todo momento garantizar su seguridad, proteger su salud y brindarles la atención que merecen. Por ello, me he enfocado en impulsar y desarrollar acciones concretas que fortalezcan la vinculación directa con la ciudadanía, promoviendo espacios de diálogo abierto y permanente, donde puedan expresar libremente sus necesidades y propuestas.



RECORRIDOS EN COMUNIDADES

Uno de mis compromisos fundamentales como Diputada Local es mantener un estrecho enlace con la población; es por esto que recorri las colonias:

COLONIAS

- Ébanos Norte 04 y 05
- Triana Palmas
- Los Soles
- Hacienda las Margaritas
- Privadas del Rey
- Valle de Huinala
- Vitrales
- Futuro Apodaca
- Arboledas de Santa Rosa 04
- Prados de Santa Rosa
- Paseo de los Nogales Santa Rosa
- Pedregal de Apodaca
- Moderno Apodaca
- Ciudad Natura Cerrada Arboleda
- Astures
- Unidad Habitacional Independencia 02
- Bosques de San Miguel 01
- Santa Rosa
- Milenium Residencial 01 y 02
- Privada Borneo sector Alondra
- Privalia Concordia 02 y 03
- Prados de la Cieneguita
- Fresnos del Lago
- Hacienda Santa Fé
- Valle de las Palmas 01
- Terranova Elite
- Milenium Residencial
- Valle de San Miguelito
- Praderas 03
- Paseo de las Flores
- Candiles
- Unidad Habitacional Independencia 03
- Ventura de Santa Rosa 02
- Roberto Espinoza
- Misión de Fundadores
- Valle de Salduero sector Salamanca
- Tréboles
- Balcones del Norte
- Cosmopolis
- Misión de Fundadores 02
- Valle del Mezquital
- Ciudad Natura
- Las Cruces
- Los Murales
- Bosques de San Miguel
- Cerritos de Agua Fría
- Quinta Colonial 03

Cabe destacar que en algunas comunidades los recorridos los realizamos más de una ocasión.

REUNIONES CON VECINOS

Con la idea de estar más cerca de los vecinos y de pensar soluciones en conjunto, realicé visitas a las comunidades y tratar temas de gran relevancia como lo son la salud, la seguridad, las mejoras de su entorno y principalmente el contacto cercano con el gobierno, en las colonias:

Reuniones en colonias

- Casas Reales
- Valle de Huinala 05
- Jardines de Monterrey
- Cosmópolis 08
- Paseo de las Flores
- Tréboles
- Renaceres 02
- Ciudad Natura
- Artemio Treviño
- Renaceres 03
- Benito Juárez
- Valle de Huinala 06
- Sierra la Esperanza
- Paseo de los Nogales
- Arboledas de Santa Rosa 01
- Moisés Sáenz
- Los Soles
- Paseo de las Flores 01
- Cosmópolis
- Ex Hacienda San Francisco
- Paseo Santa Rosa
- Balcones de Santa Rosa
- Valle de Huinala 01
- Unidad Habitacional Independencia 01
- Rinconada Colonial
- Poblado Santa Rosa
- Fresnos del Lago
- Residencial Apodaca 02
- Hacienda el Mezquital
- Arboledas de Santa Rosa 04
- Moderno Apodaca

De igual es de señalar que algunas comunidades se visitaron en más de una ocasión.



TALLERES DE AUTOEMPLEO

Pensando en que las mujeres del Municipio de Apodaca adquieran conocimientos y destrezas prácticas en diferentes rubros que les permitan crear sus propias fuentes de trabajo o mejorar su situación económica, se brindaron talleres que permitan fortalecer su independencia y autonomía, resultando beneficiadas más de **1000 mujeres** de las colonias: Casas Reales, Los Soles, Valle de Huinala 05, Paseo de las Flores 01, Jardines de Monterrey, Cosmopolis, Ex Hacienda San Francisco, Paseo de las Flores 02, Tréboles, Balcones de Santa Rosa, Cosmopolis 08, Renaceres 02, Valle de Huinala 01, Ciudad Natura, Unidad Habitacional Independencia 01, Artemio Treviño, Rinconada Colonial, Renaceres 03, Poblado Santa Rosa, Benito Juárez, Fresnos del Lago, Valle de Huinala 06, Residencial Apodaca 02, Sierra La Esperanza, Hacienda El Mezquital, Paseo de los Nogales, Arboledas de Santa Rosa 01, Moderno Apodaca, Arboledas de Santa Rosa 04, es importante mencionar que algunas comunidades se visitaron en más de una ocasión para cubrir la mayor cantidad de personas que se puedan beneficiar de esta labor.



AUDIENCIAS CIUDADANAS

Más de **800** personas atendidas en las audiencias ciudadanas donde los asistentes reciben orientación, asesoría en distintos rubros en los que se destacan la petición de **empleo, mejora de comunidades, asistencia social, seguridad y sobre todo temas de salud.**



GESTORIA

La salud es un tema de gran relevancia es por ello que como diputada he atendido peticiones de **sillas de ruedas, andadores, muletas, consultas médicas, servicio de lentes a bajo costo, estudios médicos y medicamentos**, además de **gestionar atención médica en hospitales del sector salud** como el Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital Metropolitano, Hospital Materno Infantil y descuentos en el Hospital Universitarios; además en el rubro del deporte **apoyando con balones a equipos de futbol y equipos de ejercicio para las integrantes de las bailoterapias**, favoreciendo a aproximadamente **680** ciudadanos en total.



PROGRAMA DE CÁNCER DE MAMA

Uno de los temas que he impulsado de manera constante es el combate contra el cáncer de mama en nuestra entidad. Para apoyar efectivamente a las mujeres del estado, es fundamental emprender acciones orientadas a informar a la población sobre esta enfermedad, así como las medidas preventivas necesarias para evitar que se agrave su impacto.



Por ello, Aproximadamente **420 mujeres** fueron beneficiadas con las pláticas en comunidad sobre el cáncer de mama durante este primer año.



CONVIVENCIAS DEPORTIVAS



Pensando en el potencial, la energía y la pasión por el deporte realice visitas a diferentes equipos que se reúnen en las canchas deportivas de las colonias del Municipio de Apodaca.

BRIGADAS



la prevención en salud es un tema primordial en mi encargo como Diputada por lo que gestione brigadas para la “Detección de diabetes tipo 2 y lipoproteína A y electrocardiogramas” en las colonias: Pueblo Nuevo, Hacienda Las Margaritas, Moderno Apodaca, Golondrinas 02, El Mezquital, Jardines de Monterrey, Renaceres, Arboledas de Santa Rosa, Ciudad Natura, Los Colibríes y Cosmopolis donde se **beneficiaron 700 Ciudadanos**.

REUNIONES DE TRABAJO Y MESAS DE DIÁLOGO

- Comisión de Salud Básica y Bienestar del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- SIPINNA Apodaca.
- SIPINNA Guadalupe.



PARTICIPACIÓN PRESENCIAL EN EVENTOS

- Feria del Empleo 2024, en el Municipio de Apodaca.
- Convivio con integrantes del grupo de tejido (sobrevivientes de cáncer de mama).
- Festejo a las personas Adultas Mayores por las festividades de Navidad y Día de las madres.
- Conmemoración del mes patrio.
- Festejo a las personas Adultas Mayores por las festividades de Navidad y Día de las madres.
- Posadas Navideñas 2024 del Municipio de Apodaca.
- Inauguración de diferentes dependencias en el Municipio de Apodaca.
- Campaña Rosa Red Ambiental 2024.
- Maratón de Baile Mueve-T y Cuida-T.
- Celebraciones de altares de muertos en diferentes áreas del Municipio de Apodaca.
- Firma de compromiso de usuarios del centro de masculinidades positivas.
- Arranque de diferentes obras en el Municipio de Apodaca.
- Muestra de escoltas infantiles y bandas de marcha.
- Evento como Vamos Nuevo León.
- Boteo Cruz Roja.
- Foro de mujeres en la política: avances y retos.
- Firma carta compromiso de no violencia política contra las mujeres en razón de género y capacitación sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Medalla al mérito juvenil.
- Entrega de kits y mensaje a los jóvenes que presentan el examen de admisión de la Preparatoria No. 1 de Apodaca.
- Taller de familias (rescate de adicciones).
- Visita al Centro Nuevo Amanecer.
- Misa para niños Primera Comunión del Poblado Agua Fría.
- Graduaciones 2025 de los planteles educativos del Municipio de Apodaca.





GLPRI
DIPUTADA GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**POR TU ATENCIÓN Y CONFIANZA
SEGUIRE TRABAJANDO PARA UN MEJOR APODACA Y
UN MEJOR NUEVO LEÓN**

¡MUCHAS GRACIAS!